



ACTA No. 022

H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 022

En Hermosillo, Sonora, a las 10:00 horas del viernes 31 de mayo de 2024, en la sala de juntas de la Jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la Sesión 022 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y certificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 16, 17, 18, 19, 20 y 21.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de horas comprometidas para el personal de asignatura en el área de trabajo de Física Básica del Departamento de Física.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de horas comprometidas para el personal de asignatura en el área de trabajo de Competencias Digitales Académicas del Departamento de Física.
6. Discusión sobre agenda para la evaluación de las actividades del personal académico del Departamento de Física.
7. Discusión y, en su caso, aprobación de la programación del semestre 2024-1.
8. Asuntos generales.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum. (13:20)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 5 integrantes del órgano, 5 con derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre (en línea), y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. (15:35)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta (en pantalla) el orden del día, y lo pone a consideración de este Colegio. Posteriormente, pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario u observación.

El Dr. Ramírez Rodríguez comenta que le gustaría incluir un punto de discusión en Asuntos generales, relacionado con la Comisión encargada de la reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en Física.



m e f i c



Debido a que no hay más comentarios u observaciones, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día. Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y certificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 16, 17, 18, 19, 20 y 21.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de horas comprometidas para el personal de asignatura en el área de trabajo de Física Básica del Departamento de Física.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de horas comprometidas para el personal de asignatura en el área de trabajo de Competencias Digitales Académicas del Departamento de Física.
6. Discusión sobre agenda para la evaluación de las actividades del personal académico del Departamento de Física.
7. Discusión y, en su caso, aprobación de la programación del semestre 2024-1.
8. Asuntos generales.

conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr Josué Elías Juárez Onofre (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 16, 17, 18, 19, 20 y 21. (18:23)

El presidente del H. Colegio Departamental muestra (en pantalla), una por una, las actas de las sesiones 16, 17, 18, 19, 20, y 21 de este H. Colegio, comenta brevemente sobre estas, y solicita a los miembros del H. Colegio Departamental sus comentarios, en caso de haberlos.

Con respecto a las actas de las sesiones, la M.C. González Canales comenta que el acta de la sesión 11 no está disponible, a lo que el presidente del H. Colegio Departamental responde que la razón de esto es que esta acta aún no ha sido aprobada y agrega, que es necesario discutir esta acta en alguna sesión de este H. Colegio.

Antes de pasar a la votación se incorporan a esta sesión, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, en modalidad en línea, y el Dr. Arnulfo Castellanos Moreno de manera presencial.



M. J. F. E. W.



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-56/2024

Debido a que no hay más comentarios u observaciones, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación cada una de las actas mencionadas en este punto, empezando por el acta de la sesión 016 del H. Colegio Departamental.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 016 del H. Colegio Departamental, conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 017 del H. Colegio Departamental, conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 018 del H. Colegio Departamental, conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

J.J.E.W





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-56/2024

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 019 del H. Colegio Departamental, conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 020 del H. Colegio Departamental, conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 021 del H. Colegio Departamental, conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0



J. J. e. W



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-56/2024

PUNTO 4. Discusión y, en su caso, aprobación de horas comprometidas para el personal de asignatura en el área de trabajo de Física Básica del Departamento de Física. (27:38)

El presidente del H. Colegio Departamental muestra en pantalla un análisis que hizo de los profesores y profesoras que imparten clases en el área de trabajo académico 64. Comenta que en el proceso de indeterminación 2022 se estableció un compromiso para reservar algunas horas para los profesores que no hubieran alcanzado la indeterminación, si no lograban tener al menos su carga promedio en cada semestre. Agrega que en esta situación se encuentran los profesores M.C. Ricardo Ortega Arenas, y la Dra. Ericka Rodríguez León, a quienes propone que se les deben de reservar 2 (semestre impar) y 1 (semestre par) horas de carga comprometida, respectivamente, las cuales deben agregarse a su carga indeterminada. Esto implica que estos profesores ahora se programarían en la etapa 1.3 de la programación del Departamento de Física.

Por su parte, los doctores Duarte Zamorano y Castellanos Moreno están de acuerdo, después de algunas aclaraciones por parte del presidente del H. Colegio Departamental, en particular con respecto del uso del concepto "horas comprometidas".

Dicho lo anterior, el presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración el siguiente

Acuerdo 4.a. Que al profesor M.C. Ricardo Ortega Arenas se le asignen 2 horas comprometidas en semestre impar en el ATA 64, y que a la profesora Dra. Ericka León Rodríguez se le asigne 1 hora comprometida en semestre par, también en el ATA 64.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 4.a** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	1 (Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea))

PUNTO 5. Discusión y, en su caso, aprobación de horas comprometidas para el personal de asignatura en el área de trabajo de Competencias Digitales Académicas del Departamento de Física. (44:00)

El presidente del H. Colegio Departamental muestra en pantalla un análisis que hizo de los profesores y profesoras que imparten clases en el área de trabajo académico que antes se llamaba Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La situación es similar a la del punto



M
a
r
t
i
n
a



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-56/2024

4, pero aquí hay más de profesores que han impartido una carga académica sin que esta se reconozca como carga comprometida. Agrega, además, que se ha habilitado a todos estos profesores y profesoras en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para impartir los cursos que imparten. La idea, entonces, es asignar carga comprometida, de acuerdo al análisis mencionado, a los profesores y profesoras que se encuentran en esta situación.

El Dr. Castellanos Moreno pide que se aclare lo que significa el proceso de habilitación y luego pregunta por qué estos profesores y profesoras no son indeterminados, a lo que el presidente del H. Colegio Departamental responde que la razón de esto es que no se hicieron los concursos de indeterminación en su momento, y que ahora es un buen momento para hacerlo.

Por su parte, el Dr. Castellanos Moreno comenta que, de acuerdo con la ley 169 orgánica de la universidad de sonora, estos profesores y profesoras deberían ser indeterminados en estas materias, con lo cual coinciden el Dr. Duarte Zamorano y Dr. Calcáneo Roldán, debido a que estos profesores y profesoras ya fueron evaluados académicamente.

Dicho lo anterior, el presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración los siguientes acuerdos:

Acuerdo 5.a. Que asignen, a los profesores y profesoras de asignatura correspondientes, las horas comprometidas obtenidas a partir del análisis de la tabla mostrada al inicio de la discusión de este punto, contenida en los documentos "5a-HorasComprometidas_NTIC" y "5b-HorasComprometidas_NTIC", en el área académica conocida tradicionalmente como Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC).

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 5.a** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Acuerdo 5.b. Que la carga comprometida aprobada en el Acuerdo 5.a sea indeterminada, ya que, a consideración de este H. Colegio Departamental, los profesores y profesoras del Acuerdo 5.a pasaron por una evaluación académica.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 5.b** conforme a la siguiente

m e l e





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-56/2024

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Acuerdo 5.c. Que se gestione que cuando sea imposible asignar todas las horas de carga indeterminada, a los profesores y profesoras del Acuerdo 5.a., el resto se asigne como horas gabinete y se les de alguna comisión.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 5.c** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 6. Discusión sobre agenda para la evaluación de las actividades del personal académico del Departamento de Física. (1:02:16)

El presidente del H. Colegio Departamental le recuerda a la comisión de Asuntos Académicos de este H. Colegio que hoy en día hay una cantidad importante de proyectos para su evaluación, y exhorta a esta comisión a trabajar en la revisión de estos proyectos, ya que estos deberán discutirse en una reunión próxima del H. Colegio Departamental, para, en su caso, aprobación.

Por otro lado, el presidente del H. Colegio Departamental le hace saber a las comisiones de Asuntos Académicos, de Ingreso y Promoción, y Asuntos Normativos, de este H Colegio, que se espera que próximamente haya una serie de concursos por evaluación curricular, por oposición, etc., y por lo será necesario definir los criterios para hacer estas las evaluaciones. Exhorta a estas



M. J. J.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-56/2024

comisiones a discutir su trabajo en esta dirección, hacia el H. Colegio Departamental y hacia toda la comunidad del Departamento de Física.

El Dr. Castellanos Moreno comenta que el estatuto de personal académico (EPA) de la universidad de sonora puede servir como guía para el trabajo de las comisiones mencionadas; sin embargo, agrega, es importante que estos concursos sean públicos. Concluye que no solo la discusión de los criterios de evaluación es importante, sino que también la puntuación que se dará a cada uno de ellos, por lo que será necesaria una discusión amplia en el Departamento de Física, con lo cual coincide el presidente del H. Colegio Departamental.

Por su parte, la M.C. González Canales argumenta que es importante actualizar, lo antes posible, el banco de jurados del Departamento de Física, para hacer más equitativos los concursos, a lo cual el presidente del H. Colegio Departamental agrega que las comisiones de Asuntos Académicos, y Asuntos Normativos deben tomar en liderazgo en esta discusión.

PUNTO 7. Discusión y, en su caso, aprobación de la programación del semestre 2024-1. (1:22:48)

El presidente del H. Colegio Departamental muestra en pantalla el Formato uno de programación académica y el documento que avala el dictamen CDPPA 04/2024, donde la Comisión Dictaminadora de la Programación del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales aprueba la programación académica 2024-1 del Departamento de Física, y se acuerda enviarlo al H. Colegio Departamental de Física para su aprobación definitiva.

El Dr. Ramírez Rodríguez menciona que tiene una duda sobre el proceso aprobación de la programación académica, y se procede a revisar este procedimiento en la ley 169.

Por su parte, el Dr. Duarte Zamorano sugiere que, debido a que el H. Colegio Departamental omitió algunos pasos en el procedimiento de programación en la Jefatura anterior, entonces se apruebe, en este H. Colegio, de manera definitiva, la programación académica del semestre 2024-1 del Departamento de Física, y que en la programación del semestre 2024-2 se cuide el procedimiento de aprobación definitiva de programación académica.

Dada la discusión anterior, se propone el siguiente

Acuerdo 7.a Se aprueba la programación académica del semestre 2024-1 observando que el procedimiento a seguir sea como dice la ley 169, que es: (1) Se acuerda la programación académica con el H. Colegio Departamental, la cual deberá presentarse al finalizar la etapa 2 de la programación académica; (2) La programación académica acordada en el punto anterior se envía a la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales para su dictaminación por parte de la Comisión Dictaminadora de la Programación del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales; y (3) Después de pasar por los dos puntos anteriores, la programación académica regresará al H. Colegio Departamental para su aprobación definitiva.

J.J.E.M.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-56/2024

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 7.a** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 8. Asuntos generales. (1:46:36)

El presidente del H. Colegio Departamental recuerda que los profesores Dr. Rodríguez Ramírez, Dr. Castellanos Morenos, y él reservaron puntos de discusión en Asuntos generales.

El Dr. Ramírez Rodríguez propone que se incoporen a la Comisión para la restructuración del plan de materias de la licenciatura en física, los profesores Dr. Ramón Iñiguez Palomares y Dr. Ramón Ochoa Landín, para que estos apoyen en la elaboración de la parte experimental de los espacios educativos. El presidente del H. Colegio Departamental responde que pedirá al coordinador de esta comisión un informe de las reuniones llevadas a cabo hasta ahora, para poder hacer, en una reunión posterior de este H. Colegio, una reestructuración, a la cual se incorporará la propuesta del Dr. Ramírez Rodríguez.

Por su parte, el Dr. Castellanos Moreno tiene una solicitud, cuyo documento se muestra en pantalla y forma parte de los documentos de esta reunión, donde pide que la universidad de sonora aclare la prioridad de los instrumentos normativos y además una opinión sobre esto por parte del abogado general, entre otras solicitudes. Argumenta, extensamente, que esto es importante para el buen funcionamiento de todos los cuerpos colegiados de la universidad de sonora, y el buen funcionamiento de esta casa de estudios. Concluye que esta solicitud debe turnarse al Colegio Universitario.

Después de escuchar la argumentación del Dr. Castellanos Moreno, el presidente del H. Colegio Departamental propone el siguiente

Acuerdo 8.a. Turnar la solicitud del Dr. Castellanos Moreno, contenida en el documento presentado por el profesor Castellanos Moreno en este punto, al Abogado General, con copia al STAUS.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 8.a** conforme a la siguiente

M. J. F. L.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-56/2024

VOTACION

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

El acta se aprobó en la Sesión 23, extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 14 de junio de 2024.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental

Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Académico
Departamento de Física

